

FUNCIONES DE LA COORDINACIÓN DE TRASPLANTES

*Antonio Rodríguez
Hospital Universitario de Canarias*

El trasplante de órganos constituye hoy por hoy la mejor y a menudo la única alternativa válida para un número de cada día mayor de pacientes afectados de todo tipo de patología. No cabe duda que los avances tecnológicos han proporcionado unos resultados cada vez mejores, aumentando las expectativas de trasplante de pacientes que cada día pasan a engrosar las listas de espera del país. Ante esta situación de clara demanda, el único impedimento para acceder a este tipo de terapéutica es la obtención de órganos.

Para conseguir consolidar, por tanto, cualquier programa de esta índole surge la figura del Coordinador intrahospitalario de trasplante, cuya razón de ser, es optimizar el mayor número de órganos para trasplante.

Las funciones del CT van a ser de diferente índole, dependiendo de las connotaciones propias de cada Centro hospitalario, de la situación geográfica donde se encuentre, de la propia infraestructura del mismo y de los diferentes programas de trasplante que en el que se lleven a cabo. No obstante podríamos definir como funciones genéricas del CT intrahospitalaria.

1. PROTECCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL DONANTE POTENCIAL

La identificación del donante potencial es el punto básico del programa de trasplante; como bien dice uno de nuestros compañeros en las labores de coordinación; frase que en nuestro ámbito ya se ha hecho famosa. <Sin donante no hay Trasplante>. Por ello, aunque existen diferentes métodos para la detección de un posible donante, las vías genéricamente más utilizadas van a ser:

a. Asistencial

Consiste en la detección del posible donante a través de la propia labor asistencial del Coordinador.

b. Contacto periódico

A través de las unidades generadoras de potenciales donantes como son Urgencias, Unidades de intensivos, Unidades de reanimación, Neurocirugía, etc.

c. Administrativa

Mediante la utilización del listado de ingresos del servicio de urgencias, donde se constata el diagnóstico y la ubicación del paciente, y dependiendo de su patología realizaremos el seguimiento y la evolución del mismo bien hacia la curación o hacia la muerte cerebral.

d- Otros Centros de referencia

Centros que no disponen de la necesaria infraestructura para realizar la extracción de órganos pero que si pueden detectar donantes potenciales; y por tanto habrá que facilitarles los recursos necesarios.

2. SENSIBILIZACIÓN DEL PERSONAL SANITARIO

Otra de las funciones primordiales del CT va a ser la de crear un clima de opinión favorable sobre la extracción y trasplante de órganos dentro del Centro hospitalario. En este sentido hay que referir que en la mayoría de los estudios publicados sobre actitudes del personal sanitario acerca de la donación de órganos, se constata una cierta negatividad o reserva por parte del mismo, cuestión que va a repercutir directamente en la detección de posibles donantes. Para ello se hace necesario dar toda la información posible y estimular el interés de todo el personal sanitario mediante programas de formación, cursos, jornadas, seminarios, etc.

3. EDUCACIÓN POBLACIONAL

El CT colabora con otras instituciones bien nacionales o locales a la hora de promocionar cualquier tipo de actividad o campaña dirigida a la educación de la población respecto a la donación de órganos. No cabe duda que la Sociedad representa el primer eslabón de cualquier programa de trasplante, de ahí la importancia y necesidad que requiere su concienciación.

4. CENTRALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD EXTRACTORA Y DE TRASPLANTE DEL CENTRO

Centralizar la información de la actividad extractora y de trasplante del Centro, es una de las funciones propias de la Unidad de coordinación a efectos de estudiar y proponer cualquier tipo de medidas que supongan mejoras en el proceso.

Sin lugar a dudas la faceta más conocida del CT en su actuación en el proceso de extracción y trasplante de órganos. Una vez detectado el donante potencial, el CT pone en marcha el dispositivo que va desde la determinación de la muerte cerebral del donante hasta la propia extracción del cadáver.

El CT ha de ser perfecto conocedor de todos los criterios de selección de órganos a efectos de que se puedan aprovechar el máximo de órganos susceptibles de ser trasplantados.

El CT es el responsable de resolver todos los aspectos legales de la extracción de órganos, debe solicitar la autorización judicial hasta facilitar todos los datos necesarios para la actuación del forense.

Una de las funciones capitales del CT va a ser la obtención del permiso familiar para la donación de los órganos; realmente ésta es la llave que abre todo el proceso, de ahí la importancia de este cometido. El CT habrá de poseer la suficiente capacidad psicopedagógica para llevar a cabo la entrevista con la familia del donante; además de tratar de conocer previamente la zona geográfica de procedencia, el nivel socioeconómico, creencias religiosas y otros datos que se consideran adecuados para facilitar una buena comunicación con la familia. Ha de proporcionar soporte psicológico a la familia en estos momentos de gran dolor, así como facilitar todos los trámites referidos a la inmunización y traslado del cadáver.

Otro de los aspectos que entra dentro de las funciones del CT es la de organizar la estrategia del proceso de extracción y trasplante; Para ello habrá de localizar a todo el personal médico y de enfermería adscrito a los diferentes programas de trasplante, así como al personal del laboratorio de inmunología.

El CT como canalizador de toda la información, procura todos los medios necesarios para llevar el proceso a buen término.

Cuando se trata de una extracción multiorgánica el CT contacta directamente con la ONT para oferta los órganos que sean susceptibles de trasplante en otros hospitales, en estos momentos la coordinación de trasplante pasa a tener un ámbito extrahospitalario manteniendo una comunicación directa con la ONT y los coordinadores de los Centros Trasplantadores. Se tendrá que disponer de medios de transporte para la recogida de los equipos extractores foráneos y realizar las gestiones administrativas necesarias para incluso mantener operativos aeropuertos en horas nocturnas. En esta situación el CT es el nexo de unión entre los equipos externos y los equipos locales, y por tanto será el mediador entre ellos.

En definitiva el CT supervisa, promociona y coordina la obtención de donación, extracción, transporte y disponibilidad de los órganos para el trasplante.